Petropar
ñanemba'e

Dirección Operativa de Contrataciones

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 14 de diciembre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Presente

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el marco del Contrato PR/DL N° 254/2020 suscrito en fecha 11 de diciembre de 2020 con la firma INGENIERIA MONTEC de ANGEL MAZACOTTE, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/20 ***"PROVISIÓN Y MONTAJE DE ESCALERAS BASCULANTES DE ISLAS DE CARGA DE CAMIONES CISTERNAS",*** ID N° 380.669, a fin de declarar que el presente Contrato fue suscrito en forma anticipada en vista a la importancia de dar cumplimiento a los proyectos de obras de PETROPAR.

Que teniendo en cuenta la necesidad actual de sustituir las plataformas existentes por escaleras nuevas que garanticen la seguridad del personal durante las operaciones de carga de los camiones cisternas, fue necesario realizar la firma anticipada del Contrato.

Que la presente firma anticipada es realizada bajo responsabilidad de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y conforme a lo establecido en el último párrafo del Art. 81 del Decreto 2992/19, en el cual se establece: *"Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados por escrito y bajo su responsabilidad, las convocantes requieran hacerlo en un plazo menor",*

Atentamente.

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contrataciones